

Expediente: **1080/23**

Carátula: **SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ CENTENO HECTOR ANTONIO S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/03/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20146613471 - SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - CENTENO, HECTOR ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1080/23



H105014946370

JUICIO: SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ CENTENO HECTOR ANTONIO s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)- EXPTE. 1080/23

San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2024.

Advertiendo el Proveyente que la totalidad de las notificaciones enviadas al Sr. Centeno Héctor Antonio no fueron recibidas por el demandado sino que las mismas fueron fijadas en el domicilio ubicado en la calle Córdoba n° 2096 conforme surge de las cédulas informadas que fueron acompañadas por los oficiales notificadores en fecha 06/11/2023, 11/12/2023 y 20/02/2024; a los efectos de evitar futuros planteos nulidicentes y en virtud de las facultades que me confiere el art. 10 del CPL en mi carácter de director del proceso dispongo que, previo a dictar sentencia, se proceda por Secretaria a solicitar informe del domicilio del Sr. Centeno Héctor Antonio DNI N° 13.339.655 a la Secretaria Electoral.

Se aclara a las partes que la presente providencia interrumpirá los plazos procesales que estén corriendo para el dictado de la sentencia definitiva, los que se reabrirán una vez firme el nuevo llamado a despacho para resolver.- MSC 1080/23

Actuación firmada en fecha 11/03/2024

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.